

Retrato de una profesional de la traducción jurídica

Anabel Borja Albi ha desarrollado una intensa carrera como traductora especializada en el ámbito de la justicia en España y nos cuenta su experiencia en esta entrevista. También habla aquí del mundo laboral y académico de los traductores de su país.

¿Cómo se inició en la práctica profesional de la traducción jurada?

Mi trayectoria ha sido bastante ecléctica. Empecé trabajando como profesora de Inglés en la Escuela Universitaria de Enfermería del Hospital Puerta de Hierro de Madrid. Allí me ofrecieron la posibilidad de colaborar en la traducción de un importante manual para la editorial McGraw-Hill. A partir de este encargo, trabajé varios años para esa editorial, como traductora de textos médicos.

La traducción especializada me apasionaba y decidí prepararme para las pruebas de traductor jurado que realiza anualmente el Ministerio de Asuntos Exteriores español. En 1991 conseguí el nombramiento y empecé a compaginar la traducción médica con la jurídica. Poco a poco, fui decantándome por esta última y, en la actualidad, prácticamente toda mi actividad profesional se refiere a textos de carácter jurídico.

¿Para qué tipo de clientes trabaja y cuáles son los documentos que traduce con más frecuencia?

Mis principales clientes son despachos de abogados y empresas con dimensión internacional (contratos de todo tipo, escrituras y estatutos de constitución de sociedades mercantiles, poderes de representación, documentación judicial, correspondencia mercantil...), aunque recibo muchos encargos de notarías y de clientes particulares (documentos de registro civil, académicos, testamentos, demandas, sentencias...). Durante unos años, trabajé bastante para agencias británicas, pues las tarifas que ofrecían resultaban muy competitivas frente a lo que ofrecía el mercado español. Poco a poco, se han ido igualando y, en la actualidad, casi todos mis clientes son españoles.

¿Y desde cuándo trabaja como docente en la universidad?

Trabajaba en la Escuela Universitaria de Enfermería como profesora de Inglés para Fines Específicos, pero mi labor como docente de traducción comienza en 1991 en la Universitat Jaume I, que es donde trabajo actualmente. He tenido la suerte de formar parte del equipo que puso en marcha la licenciatura de Traducción e Interpretación, dirigido por la doctora Amparo Hurtado. Recuerdo nuestros comienzos con mucho cariño, pues todos estábamos muy comprometidos e ilusionados con el proyecto y la Universidad puso a nuestra disposición todos los medios necesarios para desarrollar nuestra iniciativa.

Debo decir que después de más de veinte años seguimos siendo un equipo muy cohesionado y entusiasta al que se han ido incorporando profesores de mucho nivel. Y, aunque peque de falta de modestia, estamos muy orgullosos de ser una de las facultades más punteras y prestigiosas en la enseñanza de la traducción, tanto en aspectos teóricos como en cuestiones prácticas, tecnológicas y profesionalizantes.

En los estudios de grado, ofrecemos cuatro itinerarios de especialización: traducción jurídica, científico-técnica, audiovisual y literaria. Nuestro

departamento ofrece además cuatro programas de máster: tres de carácter profesionalizante (máster en Traducción Médica, máster en Tecnologías de la Traducción y la Localización y máster interuniversitario en Traducción Institucional) y uno dirigido a la investigación (máster en Investigación en Traducción e Interpretación). Debo resaltar que estos programas de posgrado tienen mucho éxito en Sudamérica, pues todos se ofrecen en línea (excepto el de tecnologías, que tiene un importante componente de prácticas en laboratorio).

¿Es posible combinar estas dos actividades?

Francamente, es muy difícil, pero lo considero muy necesario, ya que, a pesar de llevar muchos años ejerciendo la profesión, cada encargo supone un nuevo reto y la necesidad de investigar y seguir aprendiendo. Y esto es fundamental para poder comunicar a los estudiantes la esencia de la profesión.

De su doble perfil (profesional y académico), ¿qué aspectos positivos destacaría?

Son dos actividades altamente recomendables. Además, creo que soy muy afortunada de poderlas combinar. La soledad del traductor *freelance* se ve contrarrestada por el contacto personal con los estudiantes y los compañeros. Por su parte, el ejercicio de concentración, introspección y estudio individual que supone una traducción compleja me resulta muy enriquecedor y «necesario».

Ha realizado una investigación que se ha centrado en el análisis contrastivo y la clasificación de los textos jurídicos ingleses y españoles a través del uso de corpus electrónicos basados en el concepto de género textual. ¿Podría contarnos brevemente en qué consiste?

Aparte de mi investigación personal, soy miembro del grupo GENTT (Géneros textuales para la traducción; www.gentt.uji.es) y coordinadora de la división de traducción jurídica de dicho grupo. Desde el año 2000, nuestro equipo ha trabajado en la aplicación del concepto de «género textual» (en su triple vertiente formal, comunicativa y cognitiva) a la investigación sobre redacción y traducción de textos especializados en entornos socioprofesionales, utilizando técnicas de análisis de corpus y aplicando los principios metodológicos de la sociología de las profesiones.

En la actualidad, dirijo un proyecto del grupo que cuenta con financiación gubernamental y cuyo objetivo es mejorar las condiciones de trabajo y los procesos productivos de los traductores (no intérpretes) de tribunales, el proyecto JUD_GENTT. La posibilidad de automatizar la comunicación especializada multilingüe en instituciones y grandes empresas que utilizan documentos en varios idiomas es uno de los mayores retos que se le plantean a la lingüística y a la traducción en la actualidad, como lo demuestran las iniciativas ya implantadas con éxito en organismos internacionales (Euramis en la Unión Europea, ENGSPAM y SPANAM en la Organización Panamericana de la Salud) y en empresas multinacionales (Microsoft Language Portal, Microsoft Terminology Corpus, Novell eTerm,

Sun Microsystems). Estas organizaciones cuentan con potentes grupos de lingüistas, terminólogos y traductores que han impulsado iniciativas de este tipo.

Sin embargo, las instituciones a las que va dirigida nuestra propuesta (tribunales, hospitales, pequeñas y medianas empresas), a pesar de tener un volumen elevado de redacción de textos convencionalizados y de traducciones repetitivas, no disponen de recursos para implantar herramientas electrónicas que contribuyan a mejorar los procesos y los productos. La herramienta de gestión que pretendemos diseñar y evaluar en un entorno profesional de gran relevancia social (juzgados) puede contribuir a la modernización de sus procesos administrativos y, como consecuencia, a mejorar los servicios prestados a los ciudadanos en un campo tan sensible como es la justicia.

Se trata de un proyecto de investigación-acción que pretende contribuir a mejorar la imagen y el prestigio profesional de lingüistas y traductores, y a poner de manifiesto la importancia de su rol en los procesos de comunicación interna y externa de instituciones públicas. Nuestro lema es *No action without research, and no research without action*.



Anabel Borja Albi

Es traductora jurada nombrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, doctora en Traducción, licenciada en Filología Anglogermánica, diplomada en Comercio Exterior y máster en Derecho de la Empresa. Desde 1991 es profesora titular de Traducción Jurídica en la Universitat Jaume I (España), en la que codirige el Grupo de Investigación en Traducción Jurídica (GITRAD) y es coordinadora del área de traducción jurídica del grupo de investigación GENTT.

Su trabajo ha girado en torno a tres aspectos: la traducción jurídica, el lenguaje jurídico y la didáctica de la traducción mediante la aplicación de nuevas tecnologías.